

31/07/2017

Fiscalía persigue 80 años de cárcel por homicidios en Valparaíso

La Fiscalía perseguirá desde hoy y por aproximadamente un mes la responsabilidad de un sujeto involucrado en cinco homicidios, por los cuales se está pidiendo a la justicia casi 80 años de presidio en su contra.



Los hechos de sangre por los cuales se imputó a GPP comenzaron con un homicidio en 2014, y continuaron en 2016

con otros cuatro en solo un mes, entre febrero y marzo de ese año.

Por ellos, la fiscalía espera obtener un presidio perpetuo calificado (40 años), un presidio perpetuo simple (20 años) y al menos una condena a 15 años y un día por robos perpetrados también en esas fechas.

En algunos de los delitos el acusado participó en compañía de uno o más de los otros tres sujetos llevados a juicio junto a él, principalmente en robos con violencia y en algunos de los homicidios.

Las víctimas eran conocidos de GPP, y también absolutos extraños, como el dueño de una botillería de Playa Ancha y un militar que paseaba en Caleta Portales, y que fueron ultimados con armas de fuego para robarles sus pertenencias.

El caso es llevado por la fiscal Lorena Ulloa, quien presentará en estrados a unos cien testigos y a 60 peritos. El juicio podría durar un mes.